



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)**



| | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Auditor | Yeimy Paola Ladino Pardo |
| Proceso a área a auditar | COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED) |
| Fecha de inicio | 2/10/2023 |
| Fecha de cierre | 30/10/2023 |
| Código FAA/Dependencia | 56 24 |

Objetivo general
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

- Objetivos específicos**
1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
 2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.
 3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
 4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
 5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

Alcance
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022

Antecedentes/Limitaciones

a. Mediante radicado I-2023-18796 del 10 de febrero de 2023, la Oficina de Control Interno informó de la inclusión de la IED en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023.
b. El día 30 de octubre de 2023, de manera presencial se realizó reunión de apertura de la auditoría en las instalaciones de la IED.
c. A través de correo electrónico, se remitió listado de muestra de contratos para ser revisados.
d. El día 30 de octubre de 2023, se realizó en visita presencial en la cual se adelantó la toma física de inventarios.
e. Se realizó reunión de cierre en misma visita del 30 de octubre de 2023.
f. Fue remitida por correo electrónico la carta de representación para firma del rector de la IED.

| RESUMEN EJECUTIVO | |
|-----------------------|---|
| CUMPLIMIENTO | 1 |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | 6 |
| OBSERVACIÓN | 0 |

DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

En la evaluación del componente de ambiente de control se evidenció el cumplimiento de aspectos asociados con el cumplimiento de la periodicidad y quorum de las reuniones de consejo directivo, adopción del Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo, aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo, constitución del Comité Escolar de Gestión de Riesgos, cumplimiento en la conformación, periodicidad de reuniones y quórum del Comité de Tienda Escolar y el de Sostenibilidad del Sistema Contable. Sin embargo, es susceptible de mejora aspectos relacionados con la completitud de todos los registros del proceso de llamado a oferta y adjudicación de la Tienda Escolar y el cumplimiento con la periodicidad de realización del Comité de Mantenimiento.

Ver Anexo 3

2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

En la evaluación del componente de actividades de control administrativo financiero, se observó el cumplimiento de aspectos asociados con el cierre fiscal, con el cumplimiento de condiciones contractuales, financieros y presupuestales y elaboración de comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto y de la realización de conciliaciones bancarias, al observarse de las (8) conciliaciones revisadas, que en ninguna de ellas fue posible validar la fecha de su elaboración.

Ver Anexos 4, 10, 11



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)



3. Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente Oportunidad de mejora

En el componente de actividades de control administrativo almacén, se observaron oportunidades de mejora relacionadas con el ingreso y salida de bienes o elementos, ya que se pudo validar que el almacenista aun cuando presentó los comprobantes de ingreso y salida de almacén o su equivalente, no fue posible validar en algunos ingresos coherencia cronológica entre las fechas de ingreso a almacén y los consecutivos que genera el sistema en el formato correspondiente. Respecto a las salidas, se observó ausencia de algunos consecutivos (saltos en el consecutivo), sin poder determinar si los mismos fueron anulados, o no se generaron.

Ver Anexo 5

4. Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final del componente Oportunidad de mejora

Para este componente de gestión de riesgos se deja una observación relacionada con que, según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2023-13219 el 30 de enero de 2023, la IED no elaboró y/o actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, incumpliendo con la fecha límite establecida.

Ver Anexo 6

5. Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y él envió oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final del componente Oportunidad de mejora

Para este componente de gestión de información y comunicación, se dio cumplimiento a lo relacionado con el inventario físico de elementos, ya que revisado el documento de inventario individual por responsable de la sala de informática y confrontado con el inventario físico, se observó consistencia de la información. No se presentaron diferencias y el registro de placas y/o seriales coinciden con los incorporados en los equipos de cómputo validados.

Igualmente, se revisó las Tablet que se encuentran ubicadas en la bodega del colegio. Al respecto, se observó consistencia entre la información registrada en el documento de inventario individual por responsable y los elementos físicos.

Respecto a la realización del proceso de rendición de cuentas, se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2022, con la periodicidad requerida. Sin embargo, no se remitió copia del informe de gestión, el cual es parte de la rendición de cuentas de la IED.

Ver Anexo 7

6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y él envió de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente Oportunidad de mejora

Para el componente de Monitoreo es necesario fortalecer algunos aspectos asociados con la supervisión de la ejecución de proyectos de inversión, ya que la Institución Educativa ejecutó de los (6) proyectos de inversión, (2) de ellos al 100%, (1) al 86%, y (3) en un porcentaje de ejecución menor al 50%, estos últimos correspondientes a los proyectos de: aprovechamiento del tiempo libre, Compra de equipo beneficio de los estudiantes y otros proyectos. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes.

Ver Anexos 8, 10, 11

8. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final del componente Cumplimiento

Durante la vigencia 2022, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)



AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

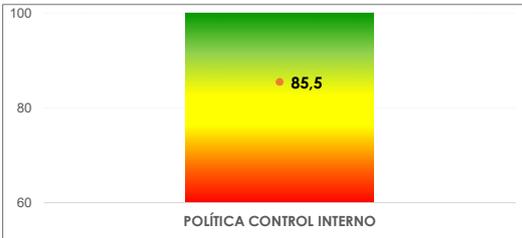
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 17 de octubre de 2023 y recibido diligenciado el 18 de octubre de 2023.

A continuación, se adjuntan los resultados y gráficos del resultado del autodiagnóstico:

Valoración promedio 85,5

| Calificación por componentes | |
|---|------|
| 1. Ambiente de control | 85,0 |
| 2. Gestión de los riesgos institucionales | 82,5 |
| 3. Actividades de Control | 90,0 |
| 4. Información y Comunicación | 85,7 |
| 5. Monitoreo o supervisión continua | 85,0 |



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron oportunidades de mejora en el cumplimiento de las funciones del FSE, para lo cual la IED puede considerarlas para el fortalecimiento de sus procesos y la mejora continua.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere dejar en las actas del consejo directivo la decisión sobre las modificaciones presupuestales, ya sea aprobación o no sobre las mismas.
2. Revisar y asegurar la completitud de los documentos de adjudicación de tienda escolar, ya que no fue posible validar documento de comunicación al oferente ganador.
3. Dar cumplimiento a los lineamientos internos de la SED, particularmente en lo relacionado con el cumplimiento de las sesiones del Comité de Mantenimiento, el cual debe desarrollarse mínimo 3 veces al año.
4. Es importante continuar en cada vigencia, con el cumplimiento en la realización de la rendición de cuentas, asegurando en todos los casos dejar entre otros, registros como, los informes de gestión, convocatorias, listas de asistencia.
5. Se sugiere que para los registros de; plan de compras, de mantenimiento, de contratación, salidas pedagógicas, se deje constancia de la fecha de su realización y aprobación.
6. Asegurar siempre el cumplimiento a los tiempos definidos para la elaboración y/o actualización del mapa de riesgos.
7. Respecto a la baja ejecución de proyectos de inversión, es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes.
8. Incorporar el control de fecha de elaboración de las conciliaciones bancarias, conforme lo establecido en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.
9. Revisar las debilidades identificadas en los consecutivos de los comprobantes de ingreso a almacén y su coherencia cronológica con las fechas de generación.

FIRMAS

Yeimy Paola Ladino Pardo
Profesional Oficina de Control Interno
Elaboró

Pablo Eduardo Gamboa Torres
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Aprobado por:

Óscar Andrés García Prieto
Jefe Oficina de Control Interno